


	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

TABLA DE CONTENIDO

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	2
II.	RESUMEN DEL RESULTADO.....	5
III.	HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA.....	6
IV.	RECOMENDACIONES.....	18
V.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	20
VI.	FIRMAS.....	20



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoria	Informe de preliminar de auditoria Seguimiento a Metas Proyectos de Inversión.
Tipo de Auditoria	Auditoria de seguimiento
Unidad Auditada	Metas priorizadas proyecto de Inversión No. 7886 “Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá”
Líder o Responsable	Iván Darío Quiñones Sánchez / Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Fecha de Ejecución	29 de junio de 2021- 30 de noviembre de 2021
Periodo Evaluado	Enero a octubre de 2021
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y miembros del Comité de Coordinación de Control Interno ▪ Gerente del Proyecto: Dr. Iván Darío Quiñones Sánchez / Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural ▪ Oficina Asesora de Planeación

a. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- Verificar el estado del Sistema de Control Interno inherente a las metas priorizadas de los Proyectos de Inversión de la SCRD, en las etapas de planeación del proyecto, la ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021
- Evaluar la gestión de riesgos de las unidades responsables de los proyectos de inversión priorizados en la muestra de auditoria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		VERSION: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

- Identificar situaciones susceptibles de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la SCRD.

b. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría se realizó para evaluar la gestión de los proyectos de inversión de la SCRD, con corte al 31 de octubre de 2021.

c. EQUIPO AUDITOR



Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Interno- Auditora Líder

Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Auditora Interna

Leonny Giovanni Rodríguez Márquez – Auditor interno - Contratista

d. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de/a cuál se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones
- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI,
- Fichas EBI de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y sus modificaciones.
- Plan Operativo Anual Inversiones POAI 2021- Secretaría Distrital de Planeación,
- Ejecución presupuestal por proyecto de inversión, con corte a 30 de junio, 30 de julio y 31 de agosto de 2021
- Información del Plan Mensualizado de Caja (PAC), correspondiente a la programación y ejecución mensual, respecto a las dependencias que tienen a su cargo proyectos de inversión.
- Información de Registros Presupuestales del primer semestre de 2021

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

- Información de las reservas constituidas para la vigencia 2021, su programación de giros y su ejecución.
- Constitución de pasivos y giros realizados a la fecha de corte
- Información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión de Proyectos, correspondiente al primer semestre de 2021.
- Informe Cualitativo Trimestral del avance o ejecución de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2021
- Contratos suscritos por proyecto de inversión del primer semestre de 2021.
- Sistema de Contratación SICO
- SECOP
- Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V.5 del DAFP
- Política Administración de riesgos de la SCR D
- Procesos y Procedimientos de la SCR D
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría

e. METODOLOGÍA

La OCI, en uso de sus facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del decreto 807 de 2019, efectuó el seguimiento a la gestión, ejecución y avance a las metas asociadas a los proyectos de inversión a cargo de la SCR D y por ende a las metas del Plan Distrital de desarrollo.

Para ello se tomó como insumos:



1. Los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión reportada en el SEGPLAN, en el aplicativo de gestión de proyectos e informes de gestión publicados en la página web de la entidad con corte al primer semestre 2021
2. La ejecución contractual de la vigencia 2021 (primer semestre), analizando lo programado con relación a lo ejecutado.
3. La ejecución presupuestal, analizando compromisos, giros y rezagos presupuestales.
4. Frente a la gestión de riesgos, se analizó su identificación, causas, controles, y plan de manejo, para la vigencia 2021, en el marco de la Política de Gestión de Riesgo de la entidad, los lineamientos internos y los establecidos por el DAFP.

Analizando el universo de auditoria e identificando factores de riesgos, se determinó la muestra de las metas priorizadas las cuales fueron objeto de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta la Población total, se identifica:

Total, Proyectos de Inversión: 13

Total, Metas: 42

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

Para la priorización de los proyectos y metas se establecieron de acuerdo con los siguientes criterios:

	Criterio de Priorización	Descripción
1	Porcentaje de Avance Físico	Se verificaron las metas con corte al 30/06/2021 y se priorizaron las que presentaron cumplimiento por debajo de lo programado.
2	Participación porcentual de la meta en el total de los proyectos de Inversión	Se verificó el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos de inversión, se estableció su participación porcentual y se escogieron los proyectos con mayor participación dentro del presupuesto de inversión
3.	Porcentaje de Ejecución presupuestal	Se verificó el grado de avance presupuestal tanto en compromisos como en giros, escogiendo las de mas baja ejecución presupuestal de giro.
4.	Nivel de riesgo	De acuerdo a los resultados del análisis de los criterios 1, 2 y 3, se escoge la Meta mas representativa de cada uno de los proyectos de inversión

Se aclara que el muestreo aplicado es “Muestreo no Estadístico”, donde el “Auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional”, de acuerdo a la información reportada por las áreas y la obtenida en los sistemas de información de la SCRD.



Con base en la aplicación de los criterios anteriores, se pudo establecer un total de ocho (8) metas priorizadas correspondientes a ocho (8) proyectos de inversión.

Las metas priorizadas representan una muestra de la situación actual de los proyectos de inversión, por lo tanto, las observaciones, hallazgos y recomendaciones se deben hacer extensivas a todas las metas del proyecto de inversión, si aplica.

Para adelantar el seguimiento relacionado, la OCI aplicó las técnicas de auditoría como inspección, observación, re-cálculo, pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación, verificación documental y entrevistas si hubiera lugar a ello.

RESUMEN DEL RESULTADO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Código BPIN	2020110010215
Nombre del proyecto	No. 7886 “Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá”
Meta del proyecto (Priorizada)	META No. 1 Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad”
Objetivo General o propósito	Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	

De acuerdo a los objetivos de la auditoria de seguimiento realizada al proyecto de inversión, efectuada por la Oficina de Control Interno a 30 de junio de 2021, donde se verificó el cumplimiento de la meta No. 1 asociada al proyecto de inversión No. 7686, se puede concluir:



- Al Verificar el estado de avance del Proyectos de Inversión de la SCR D, en las etapas de planeación, ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, se evidenció la implementación de un sistema de control, a excepción de los siguientes hallazgos y observaciones, listados a continuación:

TEMA EVALUADO	HALLAZGOS / OBSERVACIONES	SITUACIÓN OBSERVADA
Avance Físico	NA	
Formulación y Seguimiento	Hallazgo N°1:	Se encuentran documentos sin firmas, generando incertidumbre sobre la validez, integridad y autenticidad del documento tipo "Acta".
	Observación N°1	No se tiene establecido/Diseñado un control que permita garantizar la efectividad de las reuniones planificadas Vs ejecutadas, sobre los resultados y compromisos a generar con las partes internas e interinstitucionales en el logro de la meta establecida al proyecto de inversión.
	Observación N°2	No se evidenció un instrumento de control que permita identificar el "Método" del "Como" se desarrollará la construcción de la línea base y su tiempo de ejecución.
Indicadores del PI	Observación No. 3	Aunque se identifica la formulación de Indicadores del proyecto de inversión y su seguimiento y monitoreo, no se identifica que los indicadores del proyecto se encuentren alineados y en coherencia con las directrices institucionales de la SCR D, establecidas en el Procedimiento "ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05" y "Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020".
Riesgos del PI	Hallazgo N°2:	No se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados para el proyecto de inversión
Modificaciones al PI	Hallazgo N°3	Se evidenció desde la formulación del proyecto de inversión que este se encuentra con información inconsistente y desactualizada frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (SISCRE D) y las actividades formuladas en el "FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01" V3 del 25/06/2021.
	Observación N°4:	No se evidenció el anexo de la versión actualizada del documento "FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01" para la solicitud de modificación del proyecto de inversión con radicados en Orfeo N° 20213000172463 y 20213000191083
Gestión Contractual	NA	No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría.
Gestión Presupuestal	Observación N°5:	Se evidenció alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia 2021.

HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA

1. AVANCE FISICO

Se verificó el cumplimiento del proyecto de inversión No. 7886 "Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá", como muestra priorizada del proyecto de inversión se

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

realiza la validación a la meta No. 1 “*Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad*”.

Donde se evidenció:

De acuerdo a los datos reportados en SEGPLAN¹ Se verificó el cumplimiento de la **meta No. 1** asociada al proyecto de inversión 7686, relacionada con “*Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad*”, así:

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
7654	1	Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0.0	0.3	0.3	0.3	1	1

1. En relación con el avance físico de la Meta N°1 del Proyecto, se identifica, desde el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- SEGPLAN de la secretaria Distrital de Planeación y la “**Matriz de programación y seguimiento de los proyectos de inversión**” (suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado Orfeo No. 20211700194743, el avance con corte al 30/06/2020, así:



Programación vigencia	Ejecución acumulada Vigencia (%)	% de Avance Acumulado Vigencia
0.30	0.09	30%

Fuente: Archivo entregado por

OAP Orfeo Editado por OCI

Se pudo establecer que el avance físico programado con corte al 30/06/2021 alcanzó un cumplimiento del 30% frente a lo planificado para la vigencia 2021; dando cumplimiento al avance de la meta programado al corte, el 70% de avance restante se encuentra programado para su ejecución en el segundo semestre de 2021, información revisada desde el aplicativo de seguimiento a proyectos de inversión de la SCRCD, como en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo-SEGPLAN de la Secretaria Distrital de Planeación

¹ **SEGPLAN** Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- secretaria Distrital de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		FECHA: 15/07/21	

2. FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

En relación a la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el documento **“FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01** y el seguimiento reportado desde la plataforma **SISCRED** por la Gerencia del Proyecto, se presenta a continuación el detalle de cumplimiento de avance de cada una de las actividades de la meta No 1 priorizada del proyecto de inversión y a su meta establecida para el proyecto de inversión que corresponde a *“Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad”* ; teniendo en cuenta lo anterior la meta se encuentra formulada con tres (3) actividades, así:

ACTIVIDAD No 1: Realizar reuniones internas e interinstitucionales para definir la información cuantitativa para ser analizada frente al patrimonio cultural de la ciudad.

ACTIVIDAD No 2: Definir la línea base de datos cuantitativos asociados al patrimonio cultural de la ciudad.



ACTIVIDAD No 3: Contar con un documento de diagnóstico sobre el patrimonio cultural de la ciudad.

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Proyecto de inversión	Responsable de la meta	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	Indicador	Actividades programadas 2021- Generadas desde siscred
7886	1	Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Iván Darío Quiñonez Sánchez	Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	Número de estrategias implementada	1 - Realizar reuniones internas e interinstitucionales para definir la información cuantitativa para ser analizada frente al patrimonio cultural de la ciudad 2 - Definir la línea base de datos cuantitativos asociados al patrimonio cultural de la ciudad. 3 - Contar con un documento de diagnóstico sobre el patrimonio cultural de la ciudad

Fuente: Archivo entregado por OAP Orfeo Editado por OCI

ACTIVIDAD No 1: Realizar reuniones internas e interinstitucionales para definir la información cuantitativa para ser analizada frente al patrimonio cultural de la ciudad:

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021 (45.45%), se verificó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 100% en la vigencia sobre lo programado, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en SISCRED en su aplicativo Seguimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	



a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 27/08/2020, donde se evidenció:

- Se identifica que esta actividad permite establecer información cuantitativa para el desarrollo de las políticas públicas asociadas al patrimonio cultural que permita, de igual manera gestionar las directrices establecidas el Decreto 070 de 2015 del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, y generar un análisis sobre las gestiones realizadas con cada grupo de interés de la SCR D en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural de Bogotá.
- Se identifica que se han desarrollado diferentes reuniones interinstitucionales para el seguimiento y revisión de los componentes del Decreto 070 de 2015, con el fin de garantizar el esquema distrital de patrimonio.
- Se evidenció que se han realizado 6 reuniones para la revisión del DECRETO 070 de 2015, entre ellas se evidenció desde la plataforma ORFEO el Acta con radicado N° 20213100019103 del 19/01/2021, Acta con radicado N° 20211100132853 del 06/05/2021 y Acta con radicado N° 20213300138243 del 20/05/2021.
- Se evidenció matriz de control “Base de datos resoluciones expedidas del Decreto 070 del 2015
- Se evidenció documento preliminar en desarrollo “Documento Diagnostico formación en Patrimonio Cultural en Bogotá”, radicado en la plataforma ORFEO N° 20213300176163, donde se identifica un avance del documento.
- De la muestra tomada y la información soportada en la mesa de trabajo de la auditoria el 27/08/2021, se identifica documentos que soportan el desarrollo de la actividad, sin embargo, no permiten de manera objetiva soportar el avance reportado de la meta en relación y alineación con los soportes cargados en la carpeta Drive de la OCI, desde el enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

Donde, se evidencio:

Hallazgo N°1:



Al revisar la actividad “Realizar las reuniones internas e interinstitucionales para definir la información cuantitativa para ser analizada frente al patrimonio cultural de la ciudad” de la **meta No. 1** asociada al proyecto de inversión 7686 y con el fin de validar el desarrollo de las mismas, se evidencio desde la plataforma ORFEO, que las Actas con radicado N° 20213100019103 del 19/01/2021 y Acta con radicado N°20213300138243 del 20/05/2021 no se encuentran firmadas, generando incertidumbre sobre la validez, integralidad y autenticidad del documento tipo “Acta”, incumpliendo con:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Lo establecido en CIRCULAR EXTERNA 001 DE 2020 “LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES Y COMUNICACIONES OFICIALES” del 31 DE MARZO DE 2020, B. ADMINISTRACION DE COMUNICACIONES OFICIALES. *Literal 2. “(...) Los servidores públicos y contratistas en concordancia con sus obligaciones legales y contractuales deberán velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo que se encuentren a su cargo o de los cuales sean partícipes en su producción. Adicionalmente, deberán garantizar su organización, conservación e incorporación al expediente, una vez sea superada la emergencia (...)”*
- Resolución No. 209 de 15 de abril de 2020 “Por la cual se implementa la utilización de la firma electrónica en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones”.
- Lo establecido en el Procedimiento “GENERACIÓN Y TRAMITE DE DOCUMENTOS CÓDIGO:PR-GDF-16, Versión 05, Capítulo 5. CONDICIONES GENERALES:
 - ✓ “(...) Los demás servidores podrán firmar documentos de trámite interno mediante la firma electrónica, en el ejercicio de sus derechos o funciones propias del cargo u obligaciones de contrato. Por ejemplo, Permisos, licencias, **actas de reunión interna** entre otros, que actúen como supervisores de contrato y dentro del ámbito de su competencia (..)”
 - ✓ “(...) Mediante la implementación de mecanismos tecnológicos como lo es la firma electrónica con la cual se realizará la generación y administración de documentos electrónicos para asegurar la validez de la información de los documentos, esta actividad constituye la creación, autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad, disponibilidad y conservación (...)”
 - ✓ “(...) Considerando que los documentos creados en soporte electrónico tienen características de legalidad, fiabilidad, autenticidad, no serán impresos y se firmarán y tramitarán mediante el aplicativo (...)”
 - ✓ Actividad 14: “(...) La firma electrónica es empleada por todos los servidores públicos para los **documentos de tramite interno, ejemplo actas internas**, permisos, memorandos entre otros, en este caso los documentos no deben ser impresos (...)”

Observación N°1:

En relación a la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de acuerdo con lo establecido en el documento “**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE**



	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y lo reportado desde la plataforma **SISCRED** por la Gerencia del Proyecto, se evidenció desde la auditoría el cumplimiento a la ejecución de la actividad formuladas, sin embargo, al revisar con la Gerencia del Proyecto el control que se realiza sobre la actividad “(...) *Realizar Reuniones (...)*”, no se tiene establecido/Diseñado un control que permita garantizar la efectividad de las reuniones planificadas Vs ejecutadas y sobre los resultados y compromisos a generar con las partes internas e interinstitucionales en el logro de la meta establecida al proyecto de inversión.

ACTIVIDAD No 2: Definir la línea base de datos cuantitativos asociados al patrimonio cultural de la ciudad

De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021 (45.45%), se revisó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 100% en la vigencia sobre lo programado, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en SISCRED en su aplicativo Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 27/08/2020, donde se evidenció:

- Se identifica que esta actividad permite la formulación de indicadores asociados al patrimonio cultural en Bogotá, donde se comunica en mesa de trabajo de auditoría que se está realizando tareas de recopilación de información desde febrero de 2015 a la fecha, que permite tener datos de información para análisis de la línea base de datos cuantitativos al patrimonio cultural de la ciudad.
- Se evidenció desde el Expediente de la Plataforma Orfeo con N° 202131011000100142E, comunicaciones para la solicitud respecto del Patrimonio Cultural en Bogotá; entre las comunicaciones del expediente se evidencia, Comunicación con radicado N° 20213300093801 solicitud realizada al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Comunicación con radicado N° 20213300089731 solicitud realizada al Departamento Nacional de Estadística-DANE.
- Se comunica por parte de la Gerencia del Proyecto de Inversión, la contratación de un Profesional en Estadística a través del Contrato No. 343 de 2021, que permitirá brindar apoyo al desarrollo de esta actividad, se evidenció desde el expediente N° 202111002000800147E.
- Se evidenció que hasta la fecha se han realizado tres reuniones con el contratista con el fin de garantizar los resultados de la actividad del proyecto de inversión, entre ellas se evidenció Acta con radicado N° 20213300170943 desde la plataforma ORFEO.
- De la muestra tomada y la información soportada en la mesa de trabajo de la auditoría del 27/08/2021, se evidenció cumplimiento sobre el avance reportado de la meta en relación y alineación con los soportes cargados en la carpeta Drive de la OCI, desde el enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

Donde, se evidencio:

Observación N°2:

Aunque para el desarrollo de la actividad se identifica la contratación de un Profesional en Estadística a través del Contrato No. 343 de 2021, que permitirá brindar apoyo al desarrollo de esta actividad, a la fecha del seguimiento no se evidenció un instrumento de control que permita identificar el “Método” del “Como” se desarrollará la construcción de la línea base y su tiempo de ejecución.

ACTIVIDAD No 3: Contar con un documento de diagnóstico sobre el patrimonio cultural de la ciudad



De acuerdo con el avance programado al 30/06/2021, se revisó el cumplimiento de la actividad evidenciando un reporte de avance del 0% en la vigencia; el porcentaje de ejecución se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia 2021. información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en SISCREDES en su aplicativo Seguimiento a proyectos de Inversión, información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE y mesa de trabajo del 27/08/2020, donde se evidenció:

- Se informa por parte de la Gerencia del Proyecto y se evidenció desde SISCREDES en el aplicativo Seguimiento a proyectos de Inversión que la actividad inicia ejecución a partir del segundo semestre del 2021, desde el mes de agosto y se reporta su cumplimiento hasta el mes de diciembre de la vigencia.

3 INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

Se verificó que el Proyecto de Inversión, formuló un (1) indicador, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021, donde se identifica:

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.	Medido a través de: número Meta: 1 Tipo de fuente: Documento oficial	SEGPLAN

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

- Se verifica que se formuló un indicador donde se identifica que la meta (una (1) estrategia) se programa para toda la vigencia del horizonte del proyecto (2020 – 2024), se identifica para la vigencia 2021 que se encuentra programado el 0.3 de la meta total del proyecto.
- Se evidenció sobre el avance del indicador que este reportará su cumplimiento al final de la vigencia del segundo semestre del 2021.
- Se evidenció desde la plataforma SISCREDES en modulo Seguimiento a los proyectos de inversión, que se realiza el reporte cualitativo al proyecto de inversión con respecto al avance y logros del proyecto, no se identifica que se hayan presentado retrasos al cumplimiento del indicador; de igual manera y alineado al reporte se valida información desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 donde se identifica un avance cuantitativo del indicador del 30%.

Sin embargo:



Observación No. 3:

- Aunque se identifica desde el documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01” la formulación de Indicadores del proyecto de inversión y desde el reporte de SEGPLAN su seguimiento y monitoreo, no se identifica que los indicadores del proyecto se encuentren alineados y en coherencia con las directrices institucionales de la SCR, establecidas en el Procedimiento “ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05” y “Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020”.

4 RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Se revisó desde el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica”, que se han formulado CUATRO (04) riesgos para el proyecto, como se presenta a continuación:

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Propósito (Objetivo general)	Financiero	Disminución del presupuesto	Media + Alto = ALTO	Dificultades para cumplir la meta del proyecto de inversión asociada al Plan Distrital de Desarrollo	Reducir el alcance de la meta
Componente (Producto: Documentos Investigación)	Técnico	Incumplimiento de los tiempos definidos para el desarrollo de los documentos	Media + Medio = MEDIO	Retrasos en el desarrollo de los productos técnicos	Definir y hacer seguimiento a cronograma detallado de actividades

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
Actividad (Realización comunicativas) piezas	Legal	Cambio en la reglamentación vigente que modifique las competencias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Baja + Alto = MEDIO	Recursos invertidos sobre actividades que puedan llegar a no ser competencia de la SCRD	Gestión interinstitucional
Actividad (Desarrollo de talleres pedagógicos)	Biológico	Posibilidad de existencia de una pandemia que afecte a la ciudadanía en general y adicionalmente a las actividades que se desarrollan en Bogotá	Alta + Alto = ALTO	Dificultad en la gestión realizada en campo o con las comunidades	Diseño de estrategias virtuales para el acercamiento a las comunidades, propietarios, etc.



- Se evidenció que el proyecto de inversión identifico 4 riesgos asociados así: 1 riesgo al objetivo general, 1 riesgo asociado al producto y 2 riesgos asociados a las actividades.
- Se evidenció a través de indagación con el Gerente del Proyecto sobre la materialización de los riesgos, a lo cual se confirma que no se ha materializado ninguno de los riesgos, se identifica que no se tiene evidenció del monitoreo y reporte.

Sin embargo, se evidenció:

Hallazgo N°2:

De acuerdo con lo establecido en el "FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01", se evidenció que el Proyecto de inversión tiene asociado y registrado cuatro (4) riesgos, de los cuales se indaga a la fecha de auditoría y se confirma que no se ha materializado ningún riesgo en el proyecto, sin embargo, no se evidenció monitoreo y reporte de seguimiento a estos riesgos identificados para el proyecto de inversión; de igual manera se validó desde el INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL FR-02-PR-DES-03 y no se evidenció reporte de gestión a los riesgos del proyecto, lo anterior evidenció incumplimiento a:

- ✓ La Política de Administración de riesgos de la SCRD, Numeral 3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

Líneas de Defensa	Responsables	Responsabilidad frente al riesgo
Primera Línea	Responsables de Proceso	Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.
		Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar
		Reportar a la Dirección de Planeación los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado.
Segunda Línea	Dirección de Planeación	Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.
		Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de los procesos.



- ✓ “Responsabilidades y compromisos” y a la Ley 87 de 1993, artículo 2º; f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

5. MODIFICACIONES DEL PROYECTO

Al realizar la revisión del documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 y teniendo en cuenta que el reporte muestra las modificaciones llevadas a cabo en la actualización del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 publicado en la WEB en sus versiones se observó lo siguiente:

Número de Radicado en Orfeo de la solicitud	Fecha de solicitud	Causal de la modificación	Versión y fecha del Documento de Formulación
20203000284763	21-12-2020	Modificar magnitud de la meta	Versión 2 del 21 de diciembre del 2020
20213000172463 20213000191083	25-06-2021 14-07-2021	Modificar magnitud de la meta	Versión 3 del 25 de junio del 2021

- Se evidenció dos (2) modificaciones al proyecto de inversión relacionadas con “Modificar magnitud de la meta”, las cuales se encuentran aprobadas y registradas en la plataforma ORFEO.
- Se evidenció desde la plataforma Orfeo los memorandos de solicitud de la actualización del proyecto de inversión de la SCR D donde se identifica la justificación técnica sobre las modificaciones a la magnitud de metas y de igual manera se evidenció para cada una de las

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

versiones el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica que la solicitud es realizada por el responsable del proyecto de inversión.

Sin embargo, se identifica:



Observación N°4:

Se evidenció para la solicitud de modificación del proyecto de inversión con radicados en Orfeo N°20213000172463 y 20213000191083 que el documento “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, no se encuentra como documento anexo a la solicitud el cual debe ser la Versión (3) del 25 de junio del 2021, de acuerdo al control de modificaciones registrado en el documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03, lo anterior generando pérdida de la trazabilidad sobre la incorporación de las modificaciones solicitadas y que estas sean consistentes con los componentes de formulación del proyecto de inversión, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento “Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD” CÓDIGO: PR-DES-03 v6. FECHA: 09/09/2020”, Actividad N°3 “(...) El memorando de solicitud debe estar acompañado del **documento de formulación ajustado del proyecto** y debe ser solicitado por el responsable del proyecto de inversión (...)”.

Hallazgo N°3:

Se evidenció desde la formulación del proyecto de inversión que este se encuentra con información **inconsistente y desactualizada** frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (SISCRED); donde se identifica que las actividades formuladas en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01” V3 del 25/06/2021 del proyecto de inversión no son consistentes con lo registrado en SISCRED, como se muestra en la siguiente tabla:

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 Versión 3 del 25 de junio del 2021	SISCRED Modulo Seguimiento a proyectos de Inversión
Actividades registradas: 1.Realizar las gestiones para la revisión de las políticas de patrimonio cultural 2.Desarrollo de talleres pedagógicos 3.Trabajo de campo para la identificación y valoración del patrimonio cultural 4.Realización piezas comunicativas 5.Control y seguimiento técnico a Bienes de interés	Actividades registradas: 1.Realizar reuniones internas e interinstitucionales para definir la información cuantitativa para ser analizada frente al patrimonio cultural de la ciudad 2.Definir la línea base de datos cuantitativos asociados al patrimonio cultural de la ciudad. 3.Contar con un documento de diagnóstico sobre el patrimonio cultural de la ciudad

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

cultural.	1.Elaborar piezas de divulgación de patrimonio cultural en Bogotá 2.Realizar actividades asociadas a la divulgación y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad 1.Realizar las visitas de inspección a Bienes de Interés Cultural 2. Realizar los informes técnicos de las visitas de inspección
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

lo anterior generando perdida de la trazabilidad sobre la incorporación de las modificaciones solicitadas y que estas sean consistentes con los componentes de formulación del proyecto de inversión como el Esquema Financiero, Formulación de los productos, Programación de costos, entre otros; lo anterior incumpliendo con lo establecido en el procedimiento “Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCR D y el Sector CRD” CÓDIGO: PR-DES-03 v6. FECHA: 09/09/2020”, Actividad N° 4. “(...) **Se verifica** que el documento de formulación **incorpore las modificaciones solicitadas y sea consistente** con el plan de acción, con las metas del proyecto de inversión y contribuya al cumplimiento de las metas sectoriales (...)”



6. GESTION CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el PAA publicado en el “APLICATIVO PAA” con corte al 30/06/2021, se evidenció para la vigencia 2021 las necesidades programadas y la gestión realizada con los recursos para el proyecto, así:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR	ANÁLISIS
Total, necesidades programadas a 30/06/2021 (PAA)	13	\$ 930.145.000	En el PAA publicado a 30/06/2021 en la plataforma, se evidenció la descripción de un valor de \$ 930.145.000, de las cuales al corte 30/06/2021 se suscribieron (12) de conformidad con las fechas programadas en el PAA.
Total, necesidades suscritas a 30/06/2021	12	\$ 842.493.140	Se observó la contratación de 12 necesidades por valor de \$ 842.493.140, c Inversión.
% cumplimiento de la programación contractual	92%	90.54%	

De acuerdo con las necesidades planificadas y ejecutadas a continuación se evidenció:

- Se han contratado (12) de las (13) necesidades registradas en el PAA con corte al 30/06/2021, de conformidad con el reporte publicado en APLICATIVO PAA al 30/06/2021, evidenciando un avance de 92% en la programación contractual del proyecto de inversión.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	FECHA: 15/07/21		

- Se revisó desde el PAA que el total de las necesidades planificadas se encuentran alineadas con los Objetivos y metas del Proyecto de Inversión, al igual que los Objetos Contractuales de cada uno de los contratos suscritos, son coherentes al cumplimiento del Objetivo General del Proyecto.



7. GESTION PRESUPUESTAL Y GIROS:

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	META 2021 SEGPLAN (Cifras en millones de pesos)	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 (Cifras en millones de pesos)							
			PROGRAMADO TOTAL FICHAS EBI	AVANCE 2021 REPORTADO SEG PLAN		APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS ACUMULADOS	COMPROMISO SIN GIRO A 30-06-2021	TOTAL GIRO	% AVANCE SOBRE LOS GIROS
				Valor programado Semestre 1 2021	% Avance Semestre 1 2021 PAA					
7886	1	132	132	91	69%	943	890	611	280	29,69%
7886	2	99	99	99	100%					
7886	3	712	712	701	98%					
		TOTALES	943	891		943	890	611	280	

De acuerdo a la anterior tabla se evidenció:

Corte a junio 2021				
Apropiación	Compromisos Acumulados	% compromisos	Giros ejecutados	% giros
943	891	94.48%	280	29.73%

- Se evidenció dentro del Proyecto de Inversión No. 7886 que el presupuesto total para la vigencia 2021 es de \$943 millones, se alcanzó una ejecución de compromisos por un valor de \$891 millones equivalentes a un 94.48% y giros de \$280 millones, correspondientes al 29.73% del total presupuesto para la vigencia.
- En contratos suscritos, a la fecha de corte ascienden a la suma de \$842 millones equivalente al 92% de lo programado para la vigencia
- De acuerdo a lo validado en reporte SEGPLAN, para la vigencia anterior (2020), se constituyeron reservas por un valor de \$28 millones, las cuales se realizó la autorización de giro por un valor de \$28 millones, correspondientes al 100% de la ejecución del giro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Sin embargo, se evidencio:

Observación N°5:

Al consultar la ejecución presupuestal en la página web, con corte al 31 del mes de julio, se evidenció un avance en los giros, de \$ 79 millones, llegando a una cifra acumulada de \$359 millones girados, lo que representa un 38.17 % de giros sobre el valor del presupuesto anual.

Con corte al 31 de octubre se observó unos compromisos acumulados por \$920 millones, lo que equivale a un 97.60% y giros por un valor de \$ 349 equivalente a un 65.21%



PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	MODIFICACIONES JULIO 2021	JULIO 2021			OCTUBRE 2021				
		TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	%	TOTAL GIRADO	POR GIRAR	% GIRADO
943	0	359	584	38.17%	920	97.60%	614	349	65.21

De acuerdo a lo anterior existe un alto riesgo de constitución de reservas presupuestales al finalizar la vigencia.

RECOMENDACIONES²



- Tener en cuenta el aseguramiento por parte de la Gerencia del Proyecto frente al cumplimiento de las Metas con vigencia 2021 del proyecto de inversión, de las metas que no reportan avance al corte del seguimiento, ya que su cumplimiento se da en el segundo semestre del 2021, es importante realizar el seguimiento constante a las metas en el desarrollo de sus actividades.
- Fortalecer y documentar los controles de diseño, revisión y aprobación que permita garantizar la efectividad de las reuniones ejecutadas sobre los resultados y compromisos a generar con las partes internas e interinstitucionales en el logro de la meta establecida al proyecto de inversión, en su actividad *“Realizar reuniones internas e interinstitucionales para definir la información cuantitativa para ser analizada frente al patrimonio cultural de la ciudad”*
- Fortalecer el control sobre la firma electrónica de los documentos, en el ejercicio de sus derechos o funciones propias del cargo u obligaciones de contrato. Por ejemplo, Permisos, licencias, actas de reunión interna entre otros, que actúen como

² Ley 87 de 1993 Artículo 4º.- *Elementos para el Sistema de Control Interno*. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: Literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

supervisores de contrato y dentro del ámbito de su competencia, que permita asegurar la validez, integración y autenticidad del documento tipo, tener en cuenta CIRCULAR EXTERNA 001 DE 2020 “LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES Y COMUNICACIONES OFICIALES” del 31 DE MARZO DE 2020, B. ADMINISTRACION DE COMUNICACIONES OFICIALES.

- Diseñar e implementar controles con la OAP desde la formulación de todos los componentes del proyecto de inversión, para que la información sea consistente y actualizada, frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (**SISCRE**D), las actividades formuladas en el “**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01**”, fichas EBI y lo reportando en SEGPLAN.
- Desde la OAP, actualizar la matriz Control modificaciones proyectos de inversión FR-01-PR-DES-03 y establecer controles efectivos a fin de mantener debidamente actualizado este documento de control para la trazabilidad efectiva de los cambios del proyecto de inversión
- Establecer un instrumento de control para identificar el “Método” del “Como” se desarrollará la construcción de la línea base y se determine su tiempo de ejecución, de la misma forma el monitoreo del cumplimiento de las acciones propuestas.
- Continuar fortaleciendo la Gestión de Riesgos del Proyecto de Inversión mediante el monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados que puedan afectar el desarrollo del proyecto de inversión desde las etapas de la formulación, ejecución y cierre del proyecto durante su horizonte de ejecución, de igual manera es importante fortalecer el ejercicio sobre la gestión del riesgo del proyecto identificando factores del contexto externo e interno de la SCRD, debido a que en la ejecución de las actividades del proyecto se pueden presentar nuevas situaciones de riesgos no identificadas, afectando así el desarrollo de los objetivos y resultados del mismo y dar cumplimiento a la “Política de Administración de Riesgos”.
- Se recomienda coordinar con la OAP, con el fin de fortalecer el diseño, seguimiento y monitoreo de los indicadores; alinear los indicadores del proyecto con lo establecido en el Procedimiento “ ADMINISTRACIÓN INDICADORES CÓDIGO: PR-DES-16, VERSIÓN: 05” y “Manual Operativo Administración de Indicadores Versión 01 del 2020”, y en referencia y coherencia con la Política de planeación institucional y Política de seguimiento y evaluación de desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Frente a ejecución presupuestal del proyecto de inversión en la vigencia 2021, se recomienda analizar las causas por las cuales se presentaron retrasos o rezagos frente a lo programado en compromisos y giros y tomar acciones para la vigencia 2022, con el fin de asegurar una gestión financiera adecuada para el proyecto.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400425363 Fecha: 24-12-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

- Como parte de la Política de seguimiento y evaluación en el marco de MIPG, seguir fortaleciendo la autoevaluación del control y la gestión, analizar las posibles desviaciones y cumplimiento de las metas, actividades y desempeño del proyecto de inversión, mitigando posibles riesgos y generando acciones de mejora a que haya lugar con base en las situaciones identificadas en este informe.

PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar incluyendo las recomendaciones descritas, en cumplimiento del procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03, el cual se puede consultar en el siguiente link:

https://intranet.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/archivos_paginas/manual_para_gestionar_acciones_correctivas_y_de_mejora_v1_0.pdf

FIRMAS

Elaboró
Leonny Giovanni Rodríguez Marquez
Contratista Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Aprobó
Milena Yorlany Meza Patacón
Jefe Oficina de Control Interno
Firma electrónica

Documento 20211400425363 firmado electrónicamente por:

Milena Yorlany Meza Patacón, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 28-12-2021 16:58:22

Leonny Giovanni Rodríguez Marquez, Contratista, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 24-12-2021 08:32:05



99e2396ddb352477dab86bbf259a90e16298605c35c08212b4d27dff39435150